



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

USHUAIA, 27/11/24

VISTO el Expediente N° MOSP-E-100415-2024, del registro de esta gobernación.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita Contratación de Servicios Personales del Gasista Matriculado Sr. OJEDA MANSILLA, Juan Enerico, D.N.I. N° 18.878.577, C.U.I.T. N° 20-18878577-9, en las oficinas de la Subsecretaría de Intervención Comunitaria Zona Sur – MOySP, por un período de doce (12) meses.

Que en el número de orden 11 obra nota fundada N° 343/24, letra Subsec. I.C. – M. O. y S. P., mediante la cual el Subsecretario de Intervención Comunitaria Z.S - MOSP solicitó autorización para la adquisición del servicio mencionado.

Que en el número de orden 12 obra autorización de la Ministro de Obras y Servicios Públicos, mediante Providencia M.O. y S.P. N° 617/2024.

Que, consecuentemente, resulta procedente efectuar la compra directa, con un presupuesto de PESOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 6.480.000,00).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inc k), y N° 1465, Decretos Provinciales N° 01/24, N° 565/23 Anexo II, N° 188/23, N° 1649/20 y N° 674/11, Resolución O.P.C. N° 17/2021- Anexo I- capítulo I- b) Contratación Directa por adjudicación Simple, N° 58/21 y N° 202/20 y Resolución M.E. N° 148/24 y Resolución CGP N° 368/2.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1511 y Decretos Provinciales N° 3170/23, N° 3635/22, y N° 3584/22.

Por ello:

SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotizar para la Compra Directa N° 72/24 RAF 111 que tramita la Contratación de Servicios Personales del Gasista Matriculado Sr. OJEDA MANSILLA Juan, Enerico, D.N.I. N° 18.878.577, C.U.I.T. N° 20-18878577-9, en las oficinas de la Subsecretaría de Intervención Comunitaria Zona Sur - MoySP. Ello por lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la emisión del formulario de cotización Compra Directa N° 72/24 como Anexo I.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las 1434UG, UC1434; del Inciso 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUBSEC.A. N° 438 /2024.

| |
|--------|
| G.T.F. |
| CUG |
| R.A |
| J.A. |


Gaston Javier PATRICIO
Subsecretario Administrativo
MOySP



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

ANEXO I

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00072/2024

Pieza Administrativa N° 100415 Letra Año 2024 Ámbito 1931

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚ Fecha: 27/11/24 Apertura: 29/11/2024 11:00

Encuadre Legal: VER COMENTARIOS

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: Ley Provincial N° 1015 artículo 18 inc. k), y N° 1465, Decretos Provinciales N° 01/24, 565/23 Anexo II, N° 188/23, N° 1649/20 y N°674/11, Resolución O.P.C. 17/2021- Anexo I- capitulo I- b) Contratación Directa por adjudicación Simple, N°58/21 y N° 202/20 y Resolución M.E. N° 148/24 y Resolución CGP N° 368/23

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/111 95 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|--|----------|--------------|---------|
| 1 | Gasista. Pesos | | | |
| >> | Contratación de Servicios del Gasista Matriculado, Sr. OJEDA MANSILLA Juan Enerico, en Subsecretaría de Intervención Comunitaria - M.O. y S.P. | 12.00 | | |

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

P.N. Gaston Javier PATRICIC
Subsecretario Administrativo
Responsable
MOYSP

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ . _ _)

Forma de Pago (DP 674/11, ART. 34, PUNTO 96)

Plazo de Entrega: -

Mantenimiento de Oferta: SEGÚN DP 674/11, PUNTO 47.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

ANEXO I

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00072/2024

Pieza Administrativa N° 100415 Letra Año 2024 Ámbito 1931

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Fecha: 27/11/24 Apertura: 29/11/2024 11:00

Encuadre Legal: VER COMENTARIOS

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015 artículo 18 inc. k), y N° 1465, Decretos Provinciales N° 01/24, 565/23 Anexo II, N° 188/23, N° 1649/20 y N°674/11, Resolución O.P.C. 17/2021- Anexo I- capítulo I- b) Contratación Directa por adjudicación Simple, N°58/21 y N° 202/20 y Resolución M.E. N° 148/24 y Resolución CGP N° 368/23

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/111 95 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|---------------------------------------|---|--------------|---------|
| | Lugar de Entrega: | SOSPZS-MOSP | | |
| | Recepción de Sobres Cerrados hasta: | 29/11/24- 11:00HS | | |
| | Domicilio de presentación de ofertas: | MAIPÚ N°115, MESA DE ENTRADA/ direccioncompras.zs.mosptdf@gmail.com | | |
| | Domicilio de apertura de ofertas: | MAIPÚ N°115, DCPZS-MOSP | | |
| | Vigencia del Contrato: | 12 MESES | | |
| | Garantía de Oferta: | NO SE REQUIERE | | |
| | Requiere Muestra: | No | | |
| | Flete a Cargo | - | | |


D.P.N. Gaston Javier PATRICIO
Subsecretario Administrativo
MOySP

Firmado Electrónicamente por
JEFE DE DEPARTAMENTO ARENAS ROXANA
ELIZABETH NINFA
Gobierno de Tierra del Fuego

27/11/2024 16:31